

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	419290
Número de orden de compra a modificar:	124549
Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-17 16:22:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-15	2025-02-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108958	Servicios de transporte terrestre pasajeros, diferentes al transporte local y turístico de pasajeros	3	3	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 7 - Pasajeros: 1	1.0	0.55 Metros	49739765.28	3	49739765.28
2	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 7 - Pasajeros: 1	1.0	0.55 Metros	49739765.28	3	49739765.28
3	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 7 - Pasajeros: 1	1.0	0.55 Metros	49739765.28	3	49739765.28
4	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet Und Tiempo: Mes Zona Rural - Cant Tiempo: 8 - Pasajeros: 1	1.0	0.55 Metros	57043321.54	3	57043321.54
5	tra02--Peajes	1.0	Unidad	12300.00	3	12300.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	1. ADICIÓN SERVICIO URBANO	1.00	Unidad	24869883.00	3	24869883.00
Nuevo	Nuevo	2. Adición servicio urbano	1.00	Unidad	24869883.00	3	24869883.00
Nuevo	Nuevo	3. Adición servicio urbano	1.00	Unidad	24869883.00	3	24869883.00
Nuevo	Nuevo	Adición servicio rural	1.00	Unidad	28521660.00	3	28521660.00

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión considera que adicionar la orden de compra 124549 del 15 de febrero de 2024 por CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE \$103.131.309 y una prórroga de tres y medio (3.5) meses servicio urbano y cuatro (4) meses servicio rural son aceptables para la terminación de la orden de compra 124549 del 15 de febrero de 2024, con lo cual, la nueva fecha de terminación del contrato será el día 20 de febrero de 2025, lo anterior, para dar continuidad al servicio de transporte terrestre para el transporte de los decanos de las facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes Asab, Ciencias de la Salud, Ciencias Matemáticas y Naturales.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Giovanni Mauricio Tarazona Bermudez Rector

Documento: 79.571.941

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

VoBo Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 7934

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-06-0004-02	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	103,131,309.00
Total:		103,131,309.00
Saldo:		103,131,309.00

Ciento Tres Millones Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Nueve Pesos M/CTE

CDP No. 3158

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 124549

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124549 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PREVISTAS

BENEFICIARIO : UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL identificado con NIT 901669120-6

Bogotá, 20 de septiembre del 2024.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRGPACHONMI
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), compareció el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.571.941 de Bogotá, ante la presidenta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, quien en atención a los dispuesto en la resolución No 015 de dos mil veintiuno (2021) del Consejo Superior Universitario, da posesión con las formalidades de Ley con el fin de que asuma en propiedad las funciones de RECTOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día de hoy primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, EL POSESIONADO bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ asume de manera inmediata las funciones como RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

La Presidente,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente del Consejo Superior
Delegada Alcaldesa de Bogotá

El posesionado,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ